Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL I.P.E.T.A.

Don Arturo Castillo Pinero, Presidente del O.A.L. Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera, en uso de sus atribuciones, ha tenido a bien dictar la presente Resolución:

Dada cuenta de la urgente e inaplazable necesidad de dar cobertura a determinados puestos de la Plantilla de trabajadores del OAL IPETA que se encuentran vacantes en la actualidad.

Visto el expediente administrativo tendente a la provisión de una plaza de personal Administrativo vacante en la plantilla del OAL IPETA conforme al Procedimiento de Comisión de Servicio de carácter voluntario, en razón de la urgencia anteriormente justificada y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos del OAL IPETA, en concordancia con el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Vista la Propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración al objeto de valorar las Solicitudes presentadas en la correspondiente Convocatoria para la provisión temporal de una plaza de personal Administrativo vacantes en la plantilla del OAL IPETA, de acuerdo con las Bases publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 18, de fecha 27 de enero de 2017.

Considerando que esta Presidencia es competente para la adopción de esta resolución por disposición del artículo 8 de los Estatutos de IPETA.

Vistos los preceptos citados y demás de general aplicación, resuelvo:

1.- Adjudicar una plaza de Administrativo vacante en la Plantilla del OAL IPETA conforme al Procedimiento de Comisión de Servicio de carácter voluntario, a don Israel Antón Álvarez, por haber obtenido mayor puntuación, habiendo sido la única solicitud presentada, por el plazo de un año, prorrogable por otro año en forma motivada, de acuerdo con las Bases publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 18, de fecha 27 de enero de 2017.

2.- En consecuencia nombrar a don Israel Antón Álvarez, con D.N.I. 44400232C, Administrativo en Régimen Funcionarial, en Comisión de Servicios en el Organismo Autónomo Local Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera, con un duración de un año prorrogable por otro año con un máximo total de dos, incluida prorroga.

Lo mandó y firma, el Presidente del OAL IPETA, en Talavera de la Reina, a 10 de marzo de 2017, de todo lo cual yo, El Secretario, certifico.

El Presidente, Arturo Castillo Pinero. El Secretario General, (firma ilegible).

Nº. I.-1234

Código de verificación: **2017.00001234**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**